

## INSTRUCTIVO

# PRESENTACIÓN DE DDJJ COMERCIO VIA WEB

Pasos para confeccionar y presentar la Declaración Jurada Anual para Contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios.

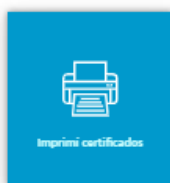
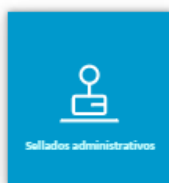
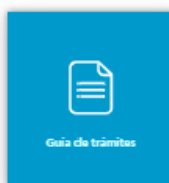
Ingresar al sitio Web: [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)



### Pagá tus impuestos municipales



### Otros trámites municipales



Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmdt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

Si posee usuario, deberá ingresar con su número de Documento Nacional de Identidad y Contraseña:

**INGRESO CON USUARIO REGISTRADO**

**Usuario Registrado**

Puede actualizar recibos de cuotas vencidas, solicitar libre de deuda, adherirse a recibo electrónico entre otras opciones.

\* Tipo y nro de documento:

DNI

\*

\* Contraseña:

**Entrar**

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

En caso de haber olvidado su contraseña deberá hacer “clic” en “¿Ha olvidado su contraseña?” y recibirá un correo con la nueva contraseña.

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

\* : Significa Campo Obligatorio

En caso de no poseer usuario y contraseña, deberá obtenerlo desde “**Crear Cuenta**” completando los datos requeridos:

**Crear Cuenta**

**SI NO POSEE USUARIO**

Obtenga el mismo siguiendo las instrucciones...  
Necesitará un recibo pagado con anterioridad.

1. Seleccione el tributo con el que desee relacionarse:

Tributo

Comercio

**Continuar**

Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmdt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

Luego, seleccionar el tributo “Comercio” y hacer clic en la licencia comercial con la cual desea operar:



Para comenzar el proceso de carga de datos y presentación, hacer clic en “Declarar” en el período a presentar:

DDJJ - Presentadas

Declaración	Hasta	Nro Rectificada	Op.	Consultar	Rectificar	Imprimir
2023	31/05/2023	0	119028	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">Rectificar</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2022	31/05/2022	1	106153	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">Rectificar</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2021	31/05/2021	0	86630	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">Rectificar</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2020	29/05/2020	0	77723	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">Rectificar</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2019	30/04/2019	0	67146	<a href="#">Consultar</a>	<a href="#">Rectificar</a>	<a href="#">Imprimir</a>

Descargar Instructivo para presentación DDJJ

DDJJ - Pendientes de Presentación

A Declarar	Vencimiento	Declarar
2024	31/05/2024	<a href="#">Declarar</a>

Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

**División Comercio e Industria**  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

¡**ATENCIÓN!** Al seleccionar la opción “Declarar”, aparecerá una leyenda para que informe si se encuentra comprendido o no en lo establecido en el Artículo 55º) Inciso g) de la Ordenanza Tarifaria Anual, a fin de confeccionar la Declaración Jurada Anual de acuerdo con su situación.

Período 2024

"CONTRIBUYENTES QUE NO TENGAN INGRESOS BRUTOS ASIGNABLES A LA JURISDICCIÓN DE NEUQUEN CAPITAL..."

Artículo 55º) Inciso g) Ordenanza Tarifaria Anual  
Esta comprendido:

Si

No

**IMPORTANTE:** **SOLO** deberán responder “SI” aquellos contribuyentes que efectivamente deban declarar conforme a la situación planteada en el artículo mencionado.

A continuación, se desplegará el formulario de presentación de DDJJ el cual deberá confeccionar completando con la información correspondiente en cada uno de los campos requeridos.

<b>Domicilio Legal</b>		<b>Sede Central y Administrativa</b>		<b>Nomenclatura Catastral del Establecimiento</b>	
Provincia	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	Depto.	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>	<small>Es dato obligatorio</small>	Código Postal	Circun.	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	<small>Es dato obligatorio</small>	Localidad	Secc.	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>	<small>Es dato obligatorio</small>	Calle	Parcela	<input type="text"/>
Número	<input type="text"/>		Número	Subparcela	<input type="text"/>
Piso	<input type="text"/>		Piso	Es Propietario?	<input type="text"/>
Dpto.	<input type="text"/>		Dpto.	No	<input type="text"/>
Extensión	<input type="text"/>		Extensión		
Barrio	<input type="text"/>		Barrio		

Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmdt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

**Provincia Neuquén**

Cantidad de Licencias Comerciales

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados

Cantidad de Vehículos

Gastos

Coefficiente Unificado

**Neuquén Capital**

Cantidad de Licencias Comerciales

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados

Cantidad de Vehículos

Gastos

Posee más de 100 vehículos radicados en la Ciudad de Neuquén

Sí

**Establecimiento**

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados Deberá Adj. archivo txt al/estructivo VER

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Mujeres sostén de flla.

Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos

**Derechos por Publicidad y Propaganda**

Item a Declarar

Rango	SEL	Item	Cantidad	mts	Meses	Animado	Jaz	Iluminado/Luminoso
2 a	<input type="checkbox"/>	LETREDO/AVISOS SIMPLES ZONA A	1	2	6	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>

**III.1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

LED, LED o similares  
Descripción de Zonas

Completar en cantidad el número de dispositivos a declarar, y en el cuadro siguiente, las unidades de tiempo (entre 1 y 12 meses) correspondientes.  
Haga clic aquí para descargar la descripción completa de cada Zona utilizada en la declaración de carteles identificatorios.

**Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos**

Item a Declarar

**IV.1 OCUPACIÓN CON KIOSCOS O PUESTOS**

ZONA 1 Avenida Argentina y Olaseaga desde San Martín e Independencia hasta Intendente Carré y Libertad por cada lado. Calles Sarmiento desde Olaseaga hasta Ghánlon, y Míre desde Olaseaga hasta Tierra del Fuego, considerando ambas aceras por mes e fracción.

ZONA 2 Las esquinas 2 y 3 paralelas y transversales a la Avenida Argentina la Avenida Argentina y Olaseaga considerando ambas aceras al finalizar la zona, por mes e fracción.

ZONA 3 Resto de la zona 1 (Art. 1).

ZONA 4 Resto del ejido.

**IV.2 MESAS Y SILLAS**

ZONA 1 Dentro de la zona de estacionamiento medido.

ZONA 2 Fuera de la zona de estacionamiento medido.

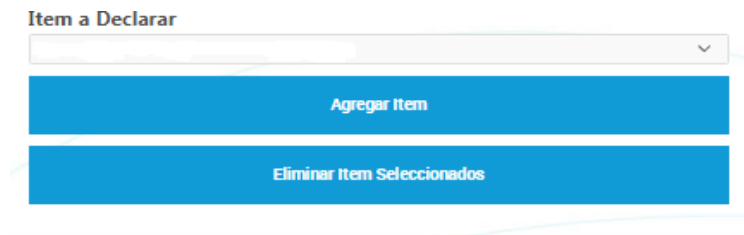
## Apartados: Provincia de Neuquén, Neuquén Capital y Establecimiento

Aclaración: al ingresar los datos correspondientes a los “ingresos brutos”, la “cantidad de empleados” y “cantidad de vehículos” los mismos deberán ser en Provincia mayores o iguales a los declarados en Neuquén Capital y a su vez estos mayores o iguales a los declarados en el Establecimiento.

**IMPORTANTE:** cuando sea necesario declarar decimales, debe utilizar el punto del teclado numérico.

## Apartado: **Derechos por Publicidad y Propaganda, Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos y Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales**

En caso de corresponderle declarar alguno de los ítems de estos apartados, Ud. deberá en “Ítem a Declarar”, listar las opciones desplegando la flecha hacia abajo que se encuentra a la derecha y seleccionar el ítem que corresponda.



Luego presionar “Agregar Ítem” para que aparezca el ítem seleccionado el cual deberá completar con todos los datos solicitados.

Repetir este proceso para cada ítem a declarar.

En caso de tener que eliminar un ítem ya agregado, tildar el recuadro que se encuentra en el margen izquierdo del rectángulo “Sel.” y luego presionar “Eliminar ítem seleccionados”.

Renglón	Sel.	Item
	<input type="checkbox"/>	

## Apartado: Personal Ocupado

En caso de declarar personal deberá subir en la parte inferior Izquierda del formulario el archivo correspondiente desde “seleccionar archivo”.

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

**Cantidad de Empleados** Deberá Adj. archivo txt s/instructivo VER

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.

Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos

### Personal Ocupado

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Ninguno archivo selec.

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

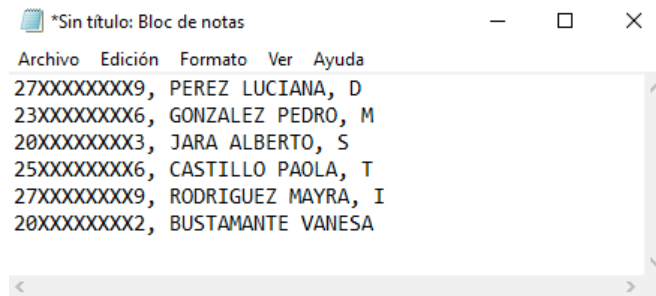
División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmdt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

El archivo de personal debe ser en formato de texto (txt) y contener CUIL (sin guiones ni puntos) separado por coma (,) de Apellido y Nombre del personal y cuando corresponda deberá asignar, separado por coma (,) la letra de la categoría a la que pertenece el mismo según el siguiente cuadro:

CATEGORIA	LETRA
Cantidad Personas con Discapacidad	D
Cantidad Personas Transgénero	T
Cantidad Personas Mujeres sostén de familia	M
Cantidad Personas de la Secretaría de Capacitación y Empleo	S
Cantidad Personas Incorporado año en curso	I

Separar con un enter cada una de las personas declaradas, debiendo quedar una sola por renglón. A continuación se muestra un ejemplo:



```

*Sin título: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
27XXXXXXXXX9, PEREZ LUCIANA, D
23XXXXXXXXX6, GONZALEZ PEDRO, M
20XXXXXXXXX3, JARA ALBERTO, S
25XXXXXXXXX6, CASTILLO PAOLA, T
27XXXXXXXXX9, RODRIGUEZ MAYRA, I
20XXXXXXXXX2, BUSTAMANTE VANESA
  
```

Cuando no se asigne ninguna categoría, se tomará como personal ocupado general.



## Apartado: **Rodados Radicados en la Ciudad de Neuquén**

En caso de haber declarado vehículos en el apartado “Establecimiento” en el casillero Cantidad de Vehículos:

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados Deberá Adj. archivo txt s/instructivo VER

 CARGAR

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.

Cant. Pers. Sec. Capacitación y Empleo

Cant. Pers. Incorporado año en curso

 Cantidad de Vehículos

Deberá subir en la parte inferior Derecha del formulario donde se encuentra el apartado de Rodados Radicados en Neuquén un archivo con la cantidad de los vehículos declarados haciendo clic en “Seleccionar archivo”.

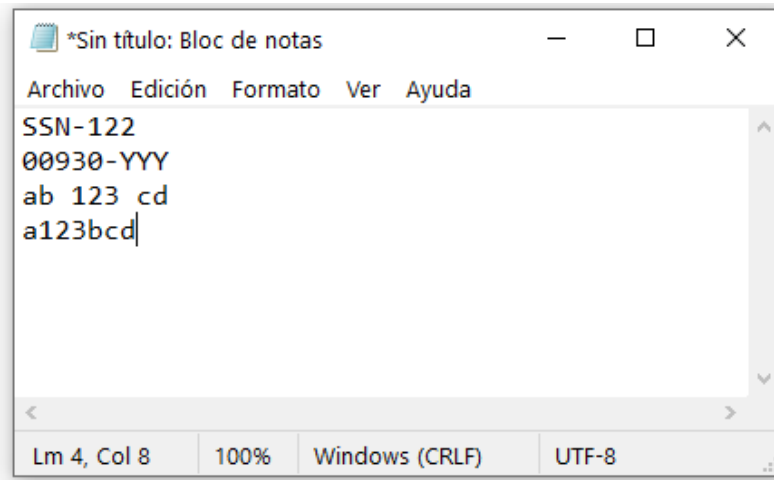
**Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento**

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Ningún archivo seleccionado

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

El archivo debe ser de texto (txt) y contener los Dominios (patentes) tanto para motos como para autos como se muestra en el siguiente ejemplo:



Separar con un enter cada uno de los vehículos declarados, debiendo quedar uno solo por renglón.

**Importante:** Tenga en cuenta que la totalidad de dominios declarados en el casillero “Cantidad de Vehículos” del renglón de Establecimiento, deberá coincidir con la cantidad que contenga el archivo adjunto en el apartado “Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento”.

Cada vez que Ud. deba “Consultar” y/o “Rectificar” la DDJJ ya presentada, podrá en: Archivo Anterior, verificar el archivo tanto de Personal como de Rodados cargados.

### Apartado: **Ordenanza 10383**

En este apartado, ingresar una dirección de correo electrónico válida.

#### Ordenanza 10383

¿Acepta como Notificación fehaciente la efectuada al correo electrónico declarado en los términos de la Ordenanza 10383?

Si

Correo Electrónico

Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

## FINALIZACION DEL PROCESO DE CARGA


Una vez finalizado el proceso de carga de datos de la DDJJ, deberá seleccionar la opción: “Grabar/Presentar”.



Se desplegará el “Acuse de Recibo de Declaración Jurada”, como se muestra:

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
22/04/2024 13:32:44  
Pag 1 / 2

**Acuse de Recibo de Declaración Jurada**  
Para contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios



---

DDJJ Año Fiscal: 2024  
Comprendido en el Art. 63 g):  
Número de Rectificación:  
Fecha de presentación:  
Licencia Comercial N°:  
Titular:  
CUIT:  
Código de actividad:  
Ingresos Brutos computables a Provincia de Neuquén:  
Cant. Licencias Comerciales en Provincia de Neuquén:  
Ingresos Brutos asignables a Neuquén Capital:  
Cant. Licencias Comerciales en Neuquén Capital:  
Porcentaje de Ingresos del establecimiento:  
Ingresos Brutos del establecimiento:  
Personal Ocupado en Provincia:  
Personal Ocupado en ciudad de Neuquén Capital:  
Personal Ocupado en el establecimiento:  
Cantidad de Vehículos en Provincia de Neuquén:  
Cantidad de Vehículos en ciudad de Neuquén Capital:  
Cantidad de Vehículos en establecimiento:  
Más de 100 vehículos radicados en ciudad de Neuquén:  
Gastos en Provincia de Neuquén:  
Gastos en ciudad de Neuquén Capital:  
Coeficiente Unificado:  
Codigo de validación:  
Cant. Pers. con Disc.:  
Cant. Pers. Trans.:  
Cant. Pers. Inscripto en la Secretaría de Capacitación y Empleo:  
Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.:  
Cant. Pers. incorporado año en curso:  
Publicidad y Propaganda:  
Ocupación de Uso de Espacios Públicos:  
Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales:  
Archivo de Personal declarado:  
Archivo de Rodados declarados:

REGISTRACION - MARTINEZA

---

Datos sujetos a verificación  
Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Si al seleccionar la opción “Grabar/Presentar” no visualiza el Acuse de Presentación, es porque se está advirtiendo algún error en la carga de datos, el cual se mostrará en el

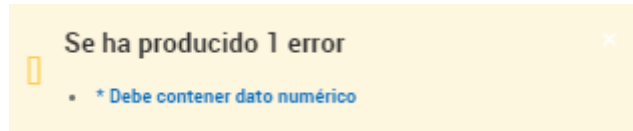
Subsecretaría de **Ingresos Públicos** | Secretaría **Finanzas,**  
**Recursos Y Protección Ciudadana**

División Comercio e Industria  
Rivadavia 167 PB - Tel. 4491200 – Int 4164 – 4090  
comerciodmdt@muninqn.gov.ar

[www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar)

encabezado del formulario de Declaración Jurada en el margen superior derecho. El o los errores, tendrán que ser subsanados para lograr la presentación exitosa.

Se muestra un ejemplo del cartel de advertencia de error:



**IMPORTANTE:** La presentación de Declaraciones Juradas originales y/o rectificativas, implican que todos los datos declarados quedan sujetos a verificación y no enerva las facultades de fiscalización y determinación de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Neuquén.